

Gobierno del Estado de Jalisco

Programa Presupuestario: **110 Impartición de la Educación Temprana**

Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033		Unidad Responsable del Programa	
Dimensión del Desarrollo	Equidad de oportunidades	Unidad Presupuestal	Secretaría de Educación
Programa sectorial	Educación	Unidad Responsable	Secretaría de Educación
Temática sectorial	Educación	Unidad Ejecutora del Gasto	Dirección de Educación Inicial

A continuación se abordan los principales mecanismos que orientan la acción pública, específicamente aquellos **Objetivos del Desarrollo, Objetivos Sectoriales** y *Estrategias* vinculadas con el Programa presupuestario:

OD16. Mejorar el acceso, la cobertura y la calidad de la educación, reducir el rezago educativo y promover la equidad en las oportunidades educativas.

OD1601. Reducir el rezago educativo.

OD1601E2. Garantizar el acceso a la escuela de la población infantil a través de programas compensatorios.

Plan Institucional

Plan Institucional 2014-2018 Secretaría de Educación

Para más información del Plan Institucional consultar el siguiente link: <http://sepaf.jalisco.gob.mx/gestion-estrategica/planeacion/2344>

Objetivo General del Programa Presupuestario

Contribuir a la educación temprana de los niños menores de 5 años para propiciar las condiciones adecuadas que apoyen su trayecto educativo, a través de su atención con el servicio de educación inicial.

Alineación al Programa Presupuestario Federal

U031 Fortalecimiento a la educación temprana y al desarrollo infantil

Identificación en el Padrón de Beneficiarios

No

Presupuesto Aprobado

\$60,357,628.04

Magnitud del Problema

La magnitud del problema es: (X) Mejorable () En riesgo () Grave

Contar con una escuela que brinde un servicio educativo de calidad, es un mandato constitucional que obliga a todo el sistema educativo a establecer condiciones para que todos nuestros alumnos logren aprendizajes que les permitan aprender a aprender y aprender a convivir. Por ello, la Secretaría de Educación Pública, a través de la Subsecretaría de Educación Básica y en el marco de la Reforma educativa, ha impulsado desde el ciclo lectivo anterior el Sistema básico de mejora, que contempla la atención de cuatro prioridades: • Garantizar la normalidad mínima escolar; • Mejorar los aprendizajes de los estudiantes; • Abatir el rezago y el abandono escolar; y • Promover una convivencia escolar sana, pacífica y formativa, por lo que además en educación inicial se está trabajando con una “Estrategia Local” validada por educación básica donde se desarrollan rasgos específicos para el nivel de educación Inicial.

Comportamiento y Evolución del problema

Desde el ciclo escolar 2013–2014, la Subsecretaría de Educación Básica ha impulsado el Sistema básico de mejora, que tiene como propósito crear mejores condiciones de aprendizaje, a fin de que ningún niño o niña queden fuera de la posibilidad de ser atendido adecuadamente en su derecho a la educación y al aprendizaje y la Ruta de mejora escolar es el sistema de gestión que permite a la escuela ordenar y sistematizar sus procesos tendientes a la mejora de las prácticas educativas y de los aprendizajes de los alumnos.

Dentro del desarrollo de la Ruta de Mejora de los CENDI se trabaja con las 4 prioridades de educación básica y la estrategia local de Educación Inicial.

Población Objetivo o área de enfoque

Dirigido a niños de 0 a 5 años de edad, con la generación de:

- 32,988 niños beneficiados en los servicios escolarizados y no escolarizados de educación inicial.
- 201 Centros de Desarrollo Infantil (CENDI) en operación.
- 16,550 padres y cuidadores beneficiados con orientación en prácticas de crianza.

Tipo(s) de Apoyo(s) generados por el Programa, o bienes y servicios que entrega

El otorgamiento de apoyos a la población objetivo, tales como:

- Servicios asistenciales (cuidados maternos, alimentación, atención médica) en los CENDI.
- Orientación en prácticas de crianza a padres de familia de comunidades rurales marginadas.

Observaciones